

CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD  
DIRECCION GENERAL DE CULTURA - SERVICIOS GENERALES

Nº ORDEN	Nº PUESTOS	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO DE PUESTO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTAJACION	
								MAXIMA	MINIMA
4	1	Director/a Escuela Cerámica	2	511.372		Dirección administrativa y técnica de la Escuela de Cerámica. Planificación y seguimiento de los programas y planes de estudio de la Escuela de Cerámica. Programación y seguimiento de los cursos que imparte la Escuela de Cerámica. Impartir clases específicas en las materias objeto de cursos de cerámica. Participación en actividades programadas por otros organismos, y realizadas tanto en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma, como fuera de ella.	Conocimiento y experiencia en la Dirección y gestión de Centros Docentes de Enseñanzas no regladas, en materia de Artes Aplicadas. Experiencia y conocimiento en la programación de Cursos de Cerámica. Experiencia docente en materia específica de cerámica. Experiencia y conocimiento en la planificación y desarrollo de Actividades Complementarias. Participación y colaboración en Ferias, Exposiciones y Eventos Culturales, en materia de Cerámica. Titulación de Graduado en Artes Aplicadas, especialidad Cerámica.	10	20

Corrección de error

II.B.125

Advertido error de montaje de la "Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja (CM. 03/94)", efectuada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 86 del martes 12 de Julio de 1994, se procede a una nueva publicación de la misma:

*Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja (CM. 03/94)*

De conformidad con lo establecido en la Base 10 de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 11 de mayo de 1.994, por la que se convoca Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

**Primero.**— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

**Segundo.**— Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

**Tercero.**— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 6 de julio de 1.994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADO POR ORDEN DE 11 DE MAYO DE 1994 (B.O.R. DEL DIA 17)

NINGUNO

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Corrección de error

II.B.122

Advertido error de montaje de la "Admisión de Candidatos, Composición del Tribunal y fijación de la hora, fecha y lugar de comienzo de las pruebas del Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Local", efectuada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 86 del martes 12 de Julio de 1994, se procede a una nueva publicación de la misma.

*Admisión de Candidatos, Composición del Tribunal y fijación de la hora, fecha y lugar del comienzo de las pruebas del Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Local*

Expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación de candidatos admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal Calificador y la hora, fecha y lugar del comienzo de las pruebas selectivas del Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Local, de conformidad con lo previsto en el apartado V y VI de las Bases de la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 19 de 12 de Febrero de 1994.

**CANDIDATOS ADMITIDOS:**  
 GALILEA SANTAMARIA, José Antonio 15.851.675  
 RIOJA SAEZ, José Antonio 16.534.942

**CANDIDATOS EXCLUIDOS:**  
 Ninguno.

La presente lista, se elevará a definitiva automáticamente una vez transcurridos diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL:

— Presidente: D. José María León Quiñones, Alcalde-Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

— Vocales:

D. César Velasco Arsuaga (como titular) y D. Francisco Arasa Sulve (como suplente) en representación del Ayuntamiento de Logroño.

D. Elías del Campo Arroyo (como titular) y D. Juan-Ignacio Madariaga Apellaniz (como suplente) en representación de Coordinación de protección Ciudadana.

D. Luis San Millán Larizgoitia (como titular) y D. Felipe García de Jalón Ramírez (como suplente) en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

D. Francisco Cordon Rubio en representación del Ayuntamiento de Calahorra.

D. Joaquín Purón Michel (como titular) y D. Manuel Gutiérrez San Miguel (como suplente) en representación de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Arnedo.

Un Concejal del Ayuntamiento de Arnedo designado por el Sr. Alcalde Presidente.

— Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el Art. 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo común.

**FECHA, HORA Y LUGAR DEL COMIENZO DE LAS PRUEBAS:**  
 Día 9 de Agosto a las 10 de la mañana en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.  
 Arnedo, 30 de Junio de 1994.— El Alcalde.